

Guayaquil, Marzo 14 de 1995

Senor  
GERENTE DE CAMARSUR S.A.  
Ciudad.

Estimado señor Gerentes:

En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía CAMARSUR S.A. y de acuerdo con lo dispuestos en la ley de Compañías en Vigencias, me es grato hacer llegar a Usted el siguiente informe sobre el BALANCE GENERAL Y ESTADO de PERDIDAS Y GANANCIAS por el ejercicio corrido entre el 1ero. de Enero DE 1994 al 31 de Diciembre de 1994.

- 1.- En concordancia con lo dispuesto en el Art. 315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos:
- 2.- Verificación de los libros, comprobantes y registros; así como los procedimientos contables seguidos por la empresa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 3.- He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1994 y a la Cuenta Perdidas y Ganancias por el ejercicio comprendido entre el 1ero. de Enero y el 31 de Diciembre de 1994.
- 4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a Usted que en mi opinión los Balances General y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan en forma razonable la posición Financiera de al 31 de Diciembre de 1994 y los resultados por el ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Perdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

VICTOR CASSINELLI C.  
Comisario Principal  
Reg. 1507

18 MAY 1995